

ASSERTO S.R.L.

DESIGNACION DE GERENTES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber lo siguiente: Por Acta de reunión de socios de fecha: 05/07/13, los Sres. socios de la entidad "ASSERTO S.R.L.", resuelven lo siguiente: Designación de Gerentes, quedando nombrados los socios Sres. Marcelo Antonio Fiuri, D.N.I. Nº 16.561.798 y Javier Eduardo Cagliero, D.N.I. Nº 24.490.901, quienes actuarán en forma indistinta, modificándose como consecuencia la cláusula sexta del Contrato Social.- Lo que se publica a los efectos de ley.-

Rafaela, 01 de agosto de 2013. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 45 205891 Ag. 12

ESTABLECIMIENTO

STELLA MARIS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber lo siguiente: Por Acta de Asamblea de fecha: 29/04/13. los Sres. Accionistas de la entidad "ESTABLECIMIENTO STELLA MARIS S.A", resuelven lo siguiente:

Designación de nuevas autoridades, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Director Titular, Presidente: Stella Maris Sapino, D.N.I. Nº 4.974.233 y Director Suplente: Nicolás Miguel Blázquez, D.N.I. Nº 24.066.365. Lo que se publica a los efectos de ley. Rafaela, 01 de agosto de 2013. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 45 205692 Ag. 12

SEMILLAS DEL NORTE S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber lo siguiente: Por Acta de Asamblea de fecha: 26/12/12, los Sres. Accionistas de la entidad: SEMILLAS DEL NORTE S.A., resuelven lo siguiente: Designación de nuevas autoridades, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Director Titular Presidente: Jacinto Marcelino Luis Drueto, D.N.I. Nº 4.967.233 y Director Suplente: Javier Leonardo Drueto, D.N.I. Nº 20.546.362. Lo que se publica a los efectos de ley. Rafaela, 29 de julio de 2013. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 45 205895 Ag. 12

COMPLEJO GALICIA S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "COMPLEJO GALICIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/ Contrato" (Expte. Nº 839 Fº 31 - Año 2013) de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe se hace saber:

Celebración del contrato: por instrumento privado de fecha 11 de Junio de 2013.-

Socios: los señores Pablo Santiago Bonaveri, argentino, soltero, apellido materno "Ceruti", profesor de educación física, Documento Nacional de Identidad N° 25.126.502, domiciliado en calle Regís Martínez 1057 de esta Ciudad y Vicente Nappa, argentino, soltero, apellido materno "Barea", estudiante, Documento Nacional de Identidad N° 34.827.605, domiciliado en Ruta 2 Km 11,5 s/n. Angel Gallardo, Santa Fe; ambos hábiles para contratar.-

Denominación: "COMPLEJO GALICIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

Domicilio: sede social en Avda. Galicia 2105, de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe.-

Duración: veinte (20) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.-

Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en instalaciones propias y/o de terceros, a las siguientes operaciones: Deporte: a) explotación de canchas de fútbol 5 para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines y enseñanza de fútbol; b) realización de fiestas infantiles y/o eventos similares. Gastronomía: a) explotación de bares, cafetería, confitería y venta de toda clase de productos alimenticios, envasados o no y bebidas alcohólicas o sin alcohol, envasadas o no y golosinas. A los fines del estricto cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, otorgando y ejerciendo todos los actos que se relacionen directamente con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes vigentes o el presente estatuto.-

Capital social: es de pesos Ochenta mil (\$ 80.000.-), representado en Ochocientas cuotas partes de pesos Cien (\$ 100.-) cada una, valor nominal; totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Las cuotas se integran en dinero efectivo veinticinco por ciento (25%) al momento de la constitución de la sociedad y se acuerda un plazo máximo de 2 años para integrar el setenta y cinco por ciento (75%) restante; el capital se suscribe e integra en cuotas que confieren a los tenedores un voto por cuota de acuerdo al siguiente detalle: 1) Pablo Santiago Bonaveri: cuatrocientas (400) cuotas de pesos Cien (\$ 100.-) cada una o sea un total de pesos Cuarenta mil (\$ 40.000.-). 2) Vicente Nappa: cuatrocientas (400) cuotas de pesos Cien (\$ 100.-) cada una o sea un total de pesos Cuarenta mil (\$ 40.000.-).

Administración y representación y uso de la firma social: estará a cargo, en forma individual e indistinta, de uno o más socios por el término de dos (2) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Se designa como gerentes a Pablo Santiago Bonaveri y a Vicente Nappa.

Cierre de ejercicio: el 31 de Julio cada año.

Santa Fe, 02 de agosto de 2013. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 112 205805 Ag. 12

ANELTRU S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

La Gerencia hace saber que con fecha 03 de Octubre de 2012, se procedió a prorrogar el plazo de duración de: "ANELTRU SRL". La modificación se realizó mediante instrumento de fecha 03/10/2012, cuyo texto, en su parte principal quedó redactado: Prórroga de duración: Manifiestan que vencido el plazo de duración de la sociedad el día 19 de Octubre de 2012, por unanimidad resuelven prorrogarlo por el plazo de dos (2) años más, venciendo en consecuencia el día 19 de Octubre de 2014.

\$ 45 205663 Ag. 12

INENCO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: Expediente N° 1271 - Folio 433 - Año 2011, INENCO SRL, de trámite ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber que:

Por Acta de Asamblea de socios de INENCO SRL, del 20 (veinte) de Agosto de 2010, se designó como Gerente de la sociedad al Señor Jorge Omar Paviotti.

Por Acta de Asamblea del 27 (veintisiete) de Setiembre de 2011 se aceptó la renuncia, a su función de Gerente, del Sr. Jorge Omar Paviotti, y se designó en la misma al Sr. Ing. Miguel Angel D'Angelo, aprobándose la respectiva modificación del art. 4° del Contrato Social que establece dicha designación para la Administración y representación de la sociedad.

El Sr. Dr. José Raúl López Taverna realizó la cesión, por contrato de venta, a favor del Sr. Dr. Gustavo Eduardo Borrajo de 1.000 (un mil) cuotas de capital de INENCO SRL., que representan el 20% (veinte por ciento) de las 5.000 cuotas que componen el total de dicho Capital social.

El Sr. José Luis Braidot, realizó la cesión, por contrato de venta, a favor del Sr. Jorge Omar Paviotti 1.250 (un mil doscientos cincuenta) cuotas de capital de INENCO SRL., que representan el 25% (veinticinco por ciento) de las 5.000 cuotas que componen el total de dicho Capital social.

Por las cesiones de cuotas antes mencionadas, la redacción del artículo 3° del Contrato Social, estable que las 5000 (cinco mil) cuotas sociales que lo componen, están suscriptas e integradas de la siguiente forma: 4.000.- (cuatro mil) por el socio Sr. Jorge Omar Paviotti y 1.000 (un mil) por el socio Sr. Gustavo Eduardo Borrajo. Santa Fe, 01 de agosto de 2013. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 75 205870 Ag. 12

DON QUITO S.A.

ESTATUTO Y DESIGNACION

DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: DON QUITO SA. s/Estatuto y Designación de Autoridades, Expediente N° 14, Folio 46, Año 2013 por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber la nómina de socios fundadores; María Rosa Guadalupe Uleriche, 33 años, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Paraje Los Zapallos, Santa Rosa de Calchines, Provincia de Santa Fe, DNI. 26.594.000; Roberto Alejandro Uleriche, 32 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Paraje Los Zapallos, Santa Rosa de Calchines, Provincia de Santa Fe, DNI. 27.771.993; Carolina Natalia Uleriche, de 30 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Paraje Los Zapallos, Santa Rosa de Calchines, Provincia de Santa Fe, DNI. 30.292.383; Roberto Fabián Uleriche, 28 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Paraje Los Zapallos, Santa Rosa de Calchines, Provincia de Santa Fe, DNI. 31.272.693; Gisela Soledad Uleriche, 25 años, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Paraje Los Zapallos, Santa Rosa de Calchines, Provincia de Santa Fe, DNI. 33.077.840; Cristian Adrián Uleriche, 23 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Paraje Los Zapallos, Santa Rosa de Calchines, Provincia de Santa Fe, DNI. 34.466.620 y Rodrigo Marcial Uleriche, 22 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Constituyentes 2735, San José del Rincón, Provincia de Santa Fe, DNI. 36.586.943.

La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de siete miembros y durarán en sus funciones tres años. Se designa para integrar el directorio Unipersonal: Presidente Rodrigo Marcial Uleriche y Director Suplente María Rosa Uleriche, quienes durarán en sus funciones tres años.

La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo autoriza el art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19550. Santa Fe, 06/08/2013. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 108 205884 Ag. 12

MERCOLAB S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "MERCOLAB SA" s/Designación de Autoridades, Expte. N° 737, Folio 27, Año 2013, que se tramita ante el Registro Público de Comercio de esta ciudad, se hace saber: Designación de Autoridades:

1) Instrumento: Acta de Asamblea Nº 18 de fecha seis de mayo de 2013.

2) Autoridades: Vicepresidente: Aparo Mercedes, DNI. 28.158.331, CUIT 27-28158331-5.

3) Lo que se publica a efectos de ley.

Santa Fe, 06/08/2013. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 45 205826 Ag. 12

SOLO CAMPO S.R.L.

NUEVO SOCIO GERENTE

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: SOLO CAMPO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Designación de Gerente, Expte. N° 826 del Folio 31 año 2013 se procede a realizar el trámite de inscripción de la modificación de la cláusula 5° del contrato social ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe; quedando redactada de la siguiente manera:

Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo del Socio Vaschetto Gastón Marcelo quien revestirá el carácter de socio gerente, ejerciendo el uso de la firma social, quien desempeñará sus funciones durante el plazo de tres años, pudiendo ser reelegido indefinidamente, en ejercicio de la administración y para el cumplimiento de los fines sociales el socio gerente podrá: exportar, importar, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes muebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con cualquier banco Nacional, Provincial, Municipal y/o Privado del país o del extranjero, constituir hipotecas de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en la forma que consideren más convenientes. Se deja constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos o contratos que se relacionen con el objeto social. Santa Fe, 06/08/2013. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 45 205828 Ag. 12

GRUPO NEW S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "GRUPO NEW S.R.L. s/ Contrato" Expte. N° 574 - Folio 19 - Año 2013, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se publica el siguiente edicto:

GRUPO NEW S.R.L.

Fecha Contrato Social: 6 de mayo de 2.013.-

Socios: Iván Gonzalo Arnold, de apellido materno Weibel, D.N.I. N° 25.281.954, nacido el 2 de octubre de 1976, argentino, casado en primeras nupcias con Daniela Poletto, C.U.I.L. N° 20-25281954-2, analista en informática aplicada, empleado, domiciliado en calle Moreno 2140 de la localidad de Franck, departamento Las Colonias, provincia de Santa Fe; Oscar Raúl Ritter, de apellido materno Pozzo, D.N.I. N° 13.894.729, nacido el 15 de abril de 1960, argentino, casado en primeras nupcias con Laura Hilgert, C.U.I.T. N° 20-13894729-8, jubilado, domiciliado en calle Esperanza 2258 de la localidad de Franck, provincia de Santa Fe; y Gustavo Gastón Gardiol, de apellido materno Paporello, D.N.I. N° 25.281.980, nacido el 4 de febrero de 1977, argentino, soltero, C.U.I.T. N° 20-25281980-1, asesor de empresas, domiciliado en calle Rivadavia 1645 de la localidad de Franck, departamento Las Colonias, provincia de Santa Fe.

Denominación: Grupo New S.R.L.

Domicilio: Belgrano N° 2050 de Franck, provincia de Santa Fe.-

Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.-

Objeto: La Sociedad tendrá por objeto: la prestación y explotación de servicios de comunicación audiovisual, a partir de la creación, gestión y explotación de servicios de radiodifusión sonora y/o televisiva y/o de otros géneros de emisión, sea escrito, gráfico, por internet o por cualquier otro medio existente o que pudiere existir en el futuro, incluyendo la edición y/o publicación de diarios, periódicos, folletos, revistas y demás medios que permitan otras actividades de comunicación. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer todos los actos que nos sean prohibidos por las leyes o estatutos.-

Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 60.000,00 representado por 600 cuotas de capital de \$100,00 cada una.-

Dirección y Administración: La administración social estará a cargo de un gerente, socio o no.-

Este durará en su sus funciones hasta que por una asamblea fuere reemplazado.-

Gerente designado: Se ha designado para el ejercicio del cargo al socio Gustavo Gastón Gardiol.-

Ejercicio Social: cierra el 31 de diciembre de cada año.-

Lo que se publica a los efectos legales.-

Santa Fe, 06 de agosto de 2013. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 85 205821 Ag. 12

VIDESA S.A.

DISOLUCION ANTICIPADA

En los autos caratulados: "Videsa S.A. s/ Disolución, Cancelación, nombramiento de Comisión Liquidadora" Expte. Nº 509 - Fº 16 - Año 2013.-, en trámite por ante el Registro Público de Comercio, se ha dispuesto la publicación de la disolución anticipada de Videsa S.A., con domicilio en Boulevard Gálvez Nº 2088 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio de Santa Fe bajo el Nº 909, Folio 120 - Libro 11 de fecha 8/11/2010; resuelta por Asamblea Unánime Nº 3 realizada el 31 de octubre de 2012 en su sede social, en la cual se dispuso por unanimidad y con asistencia de todos sus accionistas, la disolución anticipada de la Sociedad, conforme a lo establecido en el art. 16 de los Estatutos y la designación de los señores José Abel Héctor Orlandi y Néstor Guerechet como liquidadores. Santa Fe, 25 de julio de 2013. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 45 205853 Ag. 12

AROLDO TORTUL E HIJOS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de la Primera Nominación del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 4, en lo Civil y Comercial de Reconquista (SF), a cargo del Registro Público de Comercio, Dr. José M. Zarza, Juez, hace saber que en los autos caratulados: "AROLDO TORTUL E HIJOS SRL s/ OFICIO ADJUDICACION DE CUOTAS SOCIALES POR SUCESORIO" (Expte. Nº 170, Fº 102, Año 2012) se ha ordenado la siguiente publicación:

Adjudicación de Cesión de Cuotas y Modificación Parcial de Contrato Social de Fecha 10/11/2008: I) Causante - Cedente: Doña Hilda Aurora Ros, L.C. Nº 3.182.958 y Don Aroldo Divino Tortul, L.E. Nº 6.338.517.- II) ADJUDICATARIOS: 1.- Liliana Aurora Tortul, D.N.I. Nro. 13.367.919, CUIT Nro. 27-13367919-2, nacida el 11 de Agosto de 1957, argentina, mayor de edad, casada en primeras nupcias con Héctor Orlando Blasic, con domicilio en Calle 24 Nro. 280 de la ciudad de Avellaneda (Sta. Fe); 2.- Néstor Fabián Tortul, D.N.I. Nro. 21.462.154, CUIT Nro. 20-21462154-0, nacido el 03 de Junio de 1970, argentino, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Jaquelina Mabel Coronel, con domicilio en Calle 24 Nro. 296 de la ciudad de Avellaneda (Sta. Fe).-

Objeto: Adjudicación por Juicio Sucesorio en favor de Liliana Aurora Tortul, y Néstor Fabián Tortul, de: A) Tres Mil Treinta y Un (3.031) cuotas sociales de \$ 10,00 cada una, lo que hace una participación total de Pesos Treinta Mil Trescientos Diez (\$ 30.310) cuya titularidad le correspondía a Doña Hilda Aurora Ros (L.C. N° 3.182.958) como bien ganancial derivada de su calidad de socia de la sociedad conyugal que tenía con su esposo Aroldo Divino Tortul, sobre el capital de la Sociedad AROLDO TORTUL E HIJOS S.R.L. B) Tres Mil Treinta y Un (3.031) cuotas sociales de \$ 10,00 cada una, lo que hace una participación total de Pesos Treinta Mil Trescientos Diez (\$ 30.310) cuya titularidad le corresponde a Don Aroldo Divino Tortul (L.E. N° 6.338.517) como bien ganancial derivado de su calidad de socio de la sociedad conyugal que tenía con su extinta esposa Hilda Aurora Ros. Todo ello sobre el capital de la Sociedad AROLDO TORTUL E HIJOS S.R.L., (inscripto en el Libro 11 de Sociedad de Responsabilidad Limitada con el Nro. 761 del Folio 184vto, el día 11 de Noviembre de 1994 la que tuvo las siguientes modificaciones: el 29 de Marzo de 2000 se invistió a todos los socios con el carácter de gerentes y fue inscripta en el Registro Público de Comercio de Reconquista el 20 de Diciembre de 2000 y se tomó razón bajo el N° 21 del Folio 21 del Libro 1 de S.R.L., Legajo Nro. 5555, el 29 de Abril de 2005 hubo cesión de cuotas societarias y fue inscripta en el Registro Público de Comercio de Reconquista bajo el Nro. 285 del Folio 2 del Libro 2 de S.R.L. Legajo N° 4604 el 01 de Agosto de 2005. Reconquista (SF), 02 de agosto de 2013. Mirian Graciela David, secretaria.

\$ 260 205844 Ag. 12

COCECHAR SERVICIOS S.R.L.

ADJUDICACION DE CUOTAS

Por orden del Sr. Juez del Registro Público de Comercio se hace saber, por 1 día, que enjuicio Sucesorio del Sr. Norberto Camilo Caglieri, Expte. N° 782/2007, actuado en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito C. y C. de Rafaela - 4ª. Nominación se adjudicaron las 600 cuotas sociales que le pertenecían al causante a favor de sus herederas en la siguiente proporción: a la esposa supérstite, Sra. Norma Clotilde González de Caglieri, el usufructo vitalicio de 600 cuotas sociales y a las hijas: Sra. Claudia Guadalupe Caglieri, la nuda propiedad de 300 cuotas sociales y Sra. Viviana del Valle Caglieri la nuda propiedad de 300 cuotas sociales, lo que se tramita en Expte, 268/11, "COCECHAR SERVICIOS SRL. s/ Adjudicación de Cuotas" ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rafaela. Lo que se publica a sus efectos. Rafaela, 31 de julio de 2013. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 33 205860 Ag. 12

PVH CASEROS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1) Datos de los Socios: Alberto Jorge Stancich, Domicilio San Lorenzo 1880 de Casilda, Santa Fe, DNI. 6.131.571; Mario Rodolfo Ceballos, Domicilio San Lorenzo 1880 de Casilda, Santa Fe, DNI. 16.815.525.-

2) Fecha del Instrumento Reactivación: 27 de junio de 2013.-

3) Denominación Social: PVH CASEROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

4) Domicilio Legal de la Sociedad: Bv. Colón 3496 Casilda, Provincia de Santa Fe.-

5) Plazo de Duración: noventa y nueve años a partir de la inscripción de la Reactivación en el Registro Público de Comercio.-

6) Objeto Social: La sociedad se dedicará por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación de Plataformas Volcadoras Hidráulicas, Básculas, Balanzas, acopiados y demás implementos de utilización en el agro y la industria en general; b) Servicios: mediante la prestación de servicios tales como: excavaciones, demoliciones, construcciones y ejecuciones de obra civil para el montaje e instalación de los productos fabricados o no; reparaciones, soldaduras, cortes, plegados, ensambles, pulidos y asesoramiento sobre diseño y desarrollo industrial.- c) Compra-Venta por mayor y menor de equipos, componentes y partes para la propia producción y/o su venta a terceros, importación y exportación.- En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto.-

7) Capital Social: Pesos Trescientos Mil (\$300.000).-

8) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

ALBERT SEMILLAS S.A.

CONSTITUCION

Socios: Rogelio Aníbal Albert, de 66 años de edad, nacido el 10 de enero de 1947, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, profesión comerciante, con domicilio en Av. La Quemada Nº 1946 de Firmat, DNI. Nº 6.1473.490; Liliana Victoria Rolandi, de 60 años de edad, nacida el 31 de enero de 1953, de estado civil casada, de nacionalidad argentina, profesión comerciante, con domicilio en Av. La Quemada 1946 de Firmat, DNI. Nº 10.877.959. Instrumento Constitutivo de fecha 12/6/12.- Denominación de la sociedad: ALBERT SEMILLAS S.A., con domicilio en la ciudad de Rosario - Fijación Sede Social: Corrientes 1388 Piso 10 Departamento A de Rosario. Objeto: Producción y comercialización de semillas, cereales y oleaginosas. A tal objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de un y un máximo de cinco quienes durarán en sus funciones dos ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: \$ 250.000, dividido en 250.000 acciones a valor de \$1 cada una y que suscriben en la siguiente proporción: Rogelio Aníbal Albert suscribe doscientos veinticinco mil acciones (225.000) de valor nominal \$1 (un peso) y Liliana Victoria Rolandi suscribe veinticinco mil acciones (25.000) de valor nominal un peso (\$1) cada una; los socios suscriben el capital en dinero en efectivo e integran el 25% del total suscripto en esta oportunidad, obligándose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Directorio: se ha decidido por unanimidad designar al Sr. Rogelio Aníbal Albert como Presidente del Directorio y a la Sra. Liliana Victoria Rolandi como Vicepresidenta. Por no encontrarse la sociedad comprendido en ninguno de los supuestos previstos por el art. 299 de la ley 19550, los socios prescinden de sindicatura según lo previsto por el art. 284 del mismo cuerpo legal, ejerciendo los derechos de control fijados por el art. 55 de la ley 19550. Se designa como Director Suplente al Sr. Sebastián Albert Rolandi DNI. 25.549.988, soltero, nacido el 30 de septiembre de 1976, de nacionalidad argentino, domicilio real en calle Entre Ríos 508 de Firmat. La representación legal será ejercida por su Presidente Sr. Rogelio Aníbal Albert. Cierre ejercicio anual: 31 de Julio de cada año.

LEHUEN S.R.L.

CONTRATO

1) Integrantes de la Sociedad: Centurión, Nahuel Facundo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14/10/1986, DNI. 32.832.607, CUIL 20-32832607-9, con domicilio en la calle Cda. Casals 3796 de la ciudad de Rosario, y Rojas, Natalia Soledad, argentina, soltera, ama de casa, con domicilio en calle Pje. 1814 3995 de la localidad de Rosario, DNI. 36.490.400, CUIL 27-36490400-8, nacida el 15/10/1992.

2) Fecha de Instrumento de Constitución: 26 de junio de 2013.

3) Razón Social: LEHUEN S.R.L.

4) Domicilio de la Sociedad: Biedma 5520, de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: realizar por cuenta propia y en cualquier parte de la República Argentina las actividades de: decoración de interiores y exteriores, colocación de alfombras, pisos flotantes cerámicos y vinílico, construcción en seco, armado de muebles.

6) Plazo de Duración: La sociedad tendrá una duración de 5 (cinco) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, dicho plazo podrá ser acortado o prorrogado por la Asamblea de socios, cumpliendo con las formalidades vigentes.

7) Capital Social: Pesos Cien Mil (\$100.000).

8) Administración y Fiscalización: La misma estará a cargo del socio Centurión, Nahuel Facundo con el carácter de socio gerente, siendo la fiscalización a cargo de todos los socios.

9) Organización de la Representación: el socio gerente representará a la sociedad debiendo preceder a la firma la denominación de la sociedad con el aditamento "socio gerente".

10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 65 205896 Ag. 12

TERMINAL 6 S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber que la sociedad TERMINAL 6 S.A. con sede social en Hipólito Yrigoyen y el Río Paraná, Puerto General San Martín, Departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, por decisión de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 62 del 22/02/2013, ha procedido a aprobar un aumento del Capital Social de la Empresa por la suma de \$ 29.268.000 (pesos: veintinueve millones doscientos sesenta y ocho mil), importe totalmente integrado; quedando el Capital Social en la suma de \$ 108.201.300 (pesos: ciento ocho millones doscientos un mil trescientos), totalmente integrada.

\$ 45 205897 Ag. 12

TRANSPORTES Y SERVICIOS

SUDAMERICANO S.R.L.

CONSTITUCION

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por Un Día la constitución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada cuyos datos se consignan a continuación: 1) Datos de los Socios: Pablo Andrés Miniello, argentino, D.N.I. N° 34.466.765, CUIT N° 24-34466765-5, nacido el 11 de Abril de 1989, domiciliado en calle Buenos Aires N° 2557 de la ciudad de Casilda, soltero, de profesión comerciante y Mirian Nanci Letto, argentina, D.N.I. N° 14.737.162, CUIT N° 23-14737162-4, nacida el 06 de Febrero de 1962, domiciliada en calle Buenos Aires N° 2557 de la ciudad de Casilda, casada en primeras nupcias con Ricardo Alberto Miniello, de profesión comerciante; 2) Fecha del instrumento de constitución: 21 de Mayo de 2013; 3) Denominación de la Sociedad: TRANSPORTES Y SERVICIOS SUDAMERICANO S.R.L.; 4) Domicilio de la Sede Social: Buenos Aires N° 2557 de la ciudad de Casilda, Departamento Caseros, provincia de Santa Fe; 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero al transporte automotor de cargas; 6) Plazo de Duración: Cincuenta (50) años a partir de su inscripción registral; 7) Capital Social: El capital se fija en la suma de Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$250.000.-) dividido en dos mil quinientas (2.500) cuotas de pesos cien (\$100), cada una; 8) Administración, Dirección y Representación: La administración, dirección y representación estará a cargo de los socios Pablo Andrés Miniello, argentino, D.N.I. N° 34.466.765, nacido el 11 de Abril de 1989, domiciliado en calle Buenos Aires N° 2557 de la ciudad de Casilda, soltero, de profesión comerciante y Mirian Nanci Letto, argentina, D.N.I. N° 14.737.162, nacida el 06 de Febrero de 1962, domiciliada en calle Buenos Aires N° 2557 de la ciudad de Casilda, casada en primeras nupcias con Ricardo Alberto Miniello, de profesión comerciante quienes harán uso de la firma social en forma individual, tal como lo dispone la cláusula sexta del contrato social; 9) Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de todos los socios; 10) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 89 205886 Ag. 12

FOAGRO S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Señor Juez en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario

se ha ordenado la siguiente publicación de contrato de constitución de sociedad:

1- Mariela Victoria Amiel, argentina, nacida el 13 de marzo de 1978, D.N.I. N° 26.356.207, C.U.I.T. N° 27-26356207-6, -casada en primeras nupcias con Martín Sebastián Ernesto Etcheverry, Contadora Pública, con domicilio en Wilde 578 bis de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; María Cecilia Amiel, argentina, nacida el 25 de enero de 1981, D.N.I. N° 28.566.760, C.U.I.T. N° 27-28566760-2, soltera, Abogada, con domicilio en Suipacha 1065 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; Néstor Martín Olano, argentino, nacido el 22 de octubre de 1980, D.N.I. N° 28.223.961, C.U.I.L. N° 20-28223961-3, casado en primeras nupcias con María Flavia Gentiletti, Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en Laprida 643 Piso 11, depto. 3 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y Enrique José Fermanelli, argentino, nacido el 15 de septiembre de 1952, D.N.I. N° 10.511.555, C.U.I.T. N° 20-10511555-6, casado en primeras nupcias con Adriana Beatriz Brambilla, Comerciante, con domicilio en Campo y Cacique S/N de la ciudad de La Toma, provincia de San Luis.

2- Fecha del instrumento: 28 de junio de 2013.

3- Denominación: FOAGRO S.R.L.

4- Domicilio: Corrientes N° 720, piso 1 of. 2 °B", de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

5- Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar, dentro del territorio de la República Argentina o fuera de él, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la explotación en todas sus formas de establecimientos agropecuarios propios, de terceros y/o asociada a terceros, incluyendo los frutícolas, de cultivos forestales y/o explotaciones granjeras como la cría, reproducción, compra y venta de hacienda vacuna, lanar, yeguariza y porcina y animales de granja; de sus productos y/o subproductos; la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio, envase y/o fraccionamiento de sus productos, como así también cualquier otra actividad que se relacione o sea necesaria para cumplir con el objeto social. Su operatoria se desarrollará de acuerdo a las disposiciones legales y contractuales. En los casos en que sea necesario para el cumplimiento de las actividades expresadas se requerirá la intervención de profesionales con títulos habilitantes. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos que no sean prohibidos por las leyes, reglamentos y por el presente Contrato.

6- Duración: 5 (cinco) años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7- Capital Social: \$ 150.000.- (pesos ciento cincuenta mil).

8- Administración: a cargo de dos gerentes, socios o no. Socios-Gerentes: Néstor Martín Olano y Enrique José Fermanelli. Fiscalización: a cargo de

todos los socios.

9- Fecha de cierre: 31 de mayo de cada año.

\$ 98 205880 Ag. 12

SLIDE TOWERS S.A.

INSCRIPCION DE DIRECTORIO

Cumplimentando las disposiciones del artículo 60 de la ley de Sociedades Comerciales Nro. 19550, se hace saber que por Asambleas Generales Ordinarias del 28/12/2010 y del 15/08/2011 la sociedad designó al actual Directorio, distribuyéndose los cargos y fijándose domicilio especial en actas de directorios de igual fecha, con una duración de tres ejercicios, quedando el mismo compuesto de la siguiente manera:

Presidente: Marcela Ester Atienza

Director Suplente: Gustavo María Sinópoli

Asimismo la sociedad designó el síndico titular y suplente, distribuyéndose los cargos y fijándose domicilio especial en actas de directorios de igual fecha, con una duración de tres ejercicios, quedando de la siguiente manera:

Síndico Titular: Dr. Luis M. Bendin

Síndico Suplente: Dr. Miguel A. Martín.

\$ 45 205863 Ag. 12

SALUD DEL NUEVO ROSARIO

S.A.

ESTATUTO

Cumplimentando las disposiciones del art. 10 inc. b) y 60 de la Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 15 de mayo de 2013, y Acta de Directorio del 22 de mayo de 2013, se procede a la designación del Directorio, y la distribución de cargos, de acuerdo al siguiente detalle:

Directores Titulares:

Presidente: Rodrigo Jorge Elías Simón Sánchez Almeyra, D.N.I. Nº 11.673.143, C.U.I.T. 20-11673143-7, domiciliado en Paraguay 40 de Rosario.

Vicepresidente: Raúl Enrique Rivero, D.N.I. Nº 6.062.169, C.U.I.T. 20-06062169-2, domiciliado en Rioja 742, Piso 3 Dto. D, Rosario.

Marcelo Pablo Manassi, D.N.I. 14.206.404, C.U.I.T. 23-14206404-9, domiciliado en Montevideo 2458 PA Rosario.

Directores Suplentes:

Alejandro Palonsky, D.N.I. Nº 14.180.293, C.U.I.T. 20-14180293-4, domiciliado en Oroño 749 6° Piso Dto. 2, Rosario.

Osvaldo José Caffaratti, D.N.I. Nº 12.257.529, C.U.I.T. 20-12257529-3, domiciliado en Pellegrini 2668, Rosario.

La duración en sus cargos alcanza hasta la Asamblea General Ordinaria que considere el balance a cerrarse el 31/12/2014, fijando domicilio especial de los señores directores de acuerdo a lo dispuesto por el art. 256 in fine de la ley 19.550, en sus domicilios particulares.

Comisión Fiscalizadora:

Daniel Miguel Assi, D.N.I. Nº 11.447.583, C.U.I.T. 20-11447583-2, domiciliado en Mazza 1634, Rosario.

Manuel Francisco Sintés, D.N.I. 14.631.271, C.U.I.T. 20-14631271-4, domiciliado en Mitre 257 2° Piso Rosario.

Héctor Daniel Utges, D.N.I. Nº 08.617.256, C.U.I.T. 23-08617256-9, domiciliado en 27 de Febrero 1886, Rosario.

Suplentes:

Germán Oshiro, D.N.I. Nº 22.753.132, C.U.I.T. 20-22753132-1, domiciliado en calle Friuli 147, Rosario.

Jorge Alberto Vázquez, D.N.I. Nº 11.126.939, C.U.I.T. 20-11126939-5, domiciliado en Pje. Nelson 1041, Rosario

Alberto José Vacchina, D.N.I. Nº 8.617.317, C.U.I.T. 20-08617317-5, domiciliado en Sarmiento 1434, Rosario.

La duración de los mismos es de dos ejercicios, y esta composición se mantendrá hasta la Asamblea General Ordinaria que considere el balance a cerrarse el 31/12/2014, fijando domicilio legal en sus domicilios particulares.

\$ 78 205807 Ag. 12

QUERLAC S.R.L.

CONTRATO

En fecha 2 de agosto de 2013 los socios Raúl Edgardo Quertzé D.N.I. Nº 6.0580.653 con domicilio en calle H. Irigoyen Nº: 1724 de la ciudad de San Lorenzo y Gustavo Quertzé D.N.I. Nº 28.126.653 con domicilio en calle H. Irigoyen Nº 1724 de la ciudad de San Lorenzo, únicos socios de QUERLAC S.R.L, convienen redactar el texto ordenado del contrato social suscripto en fecha 30 de mayo de 2013, que fuera observado por el Registro Público de Comercio, modificando los artículos tercera, cuarta, quinta, novena, décima tercera, décima cuarta, décima quinta, décima sexta, décima séptima, décima octava, décima novena y vigésima segunda. En consecuencia se procede a redactar el contrato en forma definitiva. El objeto social: El objeto social será: El objeto social será la comercialización, compraventa por cuenta propia o de tercero, al por mayor y al por menor, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de quesos. Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$100.000) que se divide en 10.000 cuotas iguales de pesos diez (\$10), las que son suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Raúl Edgardo Quertzé, 5.000 cuotas equivalentes a cincuenta mil pesos y Gustavo Quertzé, 5.000 cuotas equivalentes a cincuenta mil pesos. El capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. La asamblea de socios con el voto favorable de más de la mitad del capital aprobará las condiciones de monto y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión. Los socios integran el 25% del capital social en dinero efectivo, al momento de la inscripción en el Registro Público de Comercio acreditarán el depósito del restante 75% del aporte en efectivo comprometiéndose a integrarlo dentro del plazo de dos años, contados desde la fecha de inscripción en el mencionado registro. Reuniones: En las deliberaciones de los asuntos que interesan a la sociedad, la voluntad de los socios será asentada en libro de actas rubricado. Los socios se reunirán por lo menos una vez al mes y toda las veces que lo requieran los negocios sociales, convocados por cualquiera de ellos. Toda deliberación social que implique la modificación de este contrato requerirá unanimidad para su aprobación. Cualquier otra deliberación se resolverá por mayoría absoluta de capital. En este último caso, para que las reuniones tengan validez, se requerirá la presencia de los socios que representen la mitad más uno del capital suscripto. Anualmente se practicará un balance general sin perjuicio de los balances parciales que decidan realizar los socios en el que determinarán la utilidad o pérdidas líquidas obtenidas. Dicha utilidad se distribuirá de la siguiente manera: el cinco por ciento para el fondo de reserva legal que fija la ley Nº 19.550, hasta llegar al 20% del capital social; del saldo se tomará los importes que los socios consideren conveniente para: a) reservas especiales, b) habilitaciones y/o gratificaciones que se resuelva otorgar a los socios, empleados y colaboradores activos de la sociedad; el remanente se distribuirá entre los socios en proporción al capital suscripto, forma que también serán soportadas por las pérdidas. Dentro de los ciento veinte días de cerrado el ejercicio se realizará una asamblea en la que se discutirá, modificará, y/o se aprobará el Balance General.- Disminución del Capital: Si las pérdidas fuesen tales que redujesen el capital social en un 50%, cualquiera de los socios convocará a reunión de inmediato para decidir sobre: a) disminución del capital social; b) reintegración del quebranto en proporción a sus cuotas sociales; c) entrar en disolución y liquidación de la sociedad. Retiros Particulares: Para los gastos particulares, los socios retirarán las sumas que se establezcan por libro de actas, imputándoseles en sus cuentas particulares. Disolución: La sociedad podrá ser disuelta conforme al art. 94 y siguientes de la ley Nº 19550 y liquidada según la Sección XIII-art. 101/112 de dicha ley. Arbitraje: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios, sus herederos y/o representantes, por motivos de la interpretación de este contrato u otra causa, ya sea de su giro, liquidación o disolución, será dirimido por árbitros, amigables componedores designados uno por cada parte en discordia. Los árbitros al constituirse en tribunal deberán, previo a todo trámite, designar a un tercero que con este carácter laudará en caso de discordia; si se hará por el Juez de Primera Instancia en turno de la ciudad de San Lorenzo. El fallo de los árbitros será inapelable y obligatorio su cumplimiento. La fiscalización estará a cargo de todos los socios quienes podrán examinar los libros sociales y documentos de la sociedad cuando cualquiera de ellos así lo requiera.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 días. Rosario, 02/08/13- Dra. Celina Quertzé, Abogada.-

\$ 160 205797 Ag. 12

CONSTRUIRSE S.R.L.

REACTIVACION

AUMENTO DE CAPITAL

1) Socios: Griselda Miriam Olivera, argentina, comerciante, D.N.I. Nº 17.424.688, casada en primeras nupcias con Ariel Rubén Cuffaro Russo, D.N.I. Nº 16.218.718, nacida el día 30 de diciembre de 1964, con domicilio real en calle Cerrito Nº 3649, Rosario, provincia de Santa Fe, y la Sra. Fabiana Carla Ciraolo, argentina, comerciante, D.N.I. Nº 20.408.817, casada en primeras nupcias con Osvaldo Hugo La Barbera, D.N.I. Nº 18.107.211, nacida el día 3 de noviembre de 1968, con domicilio en calle Pje. Manuel García 3815, Rosario, Santa Fe.-

2) Fecha de reactivación: 17/05/2013 -

3) Razón social: CONSTRUIRSE S.R.L.

4) Domicilio: Cerrito 3649 - Rosario - Provincia de Santa Fe.

5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, la reparación, reforma o construcción de viviendas residenciales y no residenciales.

6) Plazo de duración: 5 años.-

7) Capital social: Doscientos cincuenta mil pesos (\$250.000,-).

8) Administración, dirección y representación: Estará a cargo de la señora Griselda Miriam Olivera, en su calidad de Socio Gerente.-

9) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio.

\$ 45 205904 Ag. 12

UNIFE S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Por Asamblea Extraordinaria nro. 12 de fecha 15 (quince) de abril de 2011, y ratificada por Asamblea Extraordinaria nro. 16 de fecha 18 (dieciocho) de abril de 2012, se modificó el estatuto de la firma UNIFE S.A. en su artículo Cuarto Capital por capitalización de la suma de Pesos Un millón setecientos mil (\$ 1.700.000.-) de aportes irrevocables según surge del Balance económico finalizado el 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2011. En consecuencia el Artículo Cuarto queda redactado definitivamente de la siguiente manera: El capital social es de Pesos Un Millón Ochocientos Mil (\$ 1.800.000.-) representado por dieciocho mil (18.000) acciones de valor nominal Pesos cien (\$100.-) cada una. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el artículo 188 de la ley de sociedades comerciales 19.550 y modificatorias.

\$ 45 205902 Ag. 12

CONSIGNATARIA DEL SUR

S.R.L.

CONTRATO

Fecha del contrato social: 30 de julio de 2013.

Socios: Ana Inés Carrillo, argentino, domiciliado en la calle Bv. Oroño 805 4° piso de la localidad de Rosario provincia de Santa Fe, D.N.I. 5336267, C.U.I.T. 27-05336267-8 casado en primeras nupcias con Bernardo Roullion, fecha de nacimiento 01/10/1946, de profesión jubilada y de nacionalidad argentina y Marcos Pastura, argentino, domiciliado en la calle Entre Ríos 965 de la localidad de Cañada de Gómez provincia de Santa Fe, D.N.I. 20598511, C.U.I.T. 20-20598511-6 de estado civil soltero, fecha de nacimiento 09/11/1968, de profesión comerciante.

Denominación: CONSIGNATARIA DEL SUR S.R.L.

Domicilio: Pje. Bumester 3385 de la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Duración: Su duración se fija en 10 (diez) años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades: comercialización minorista y mayorista, representación comercial, consignación y comisión de ganado bovino, porcino, ovino, equino y caprino. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.

Capital: El capital social se fija en la suma de \$150.000 (pesos ciento cincuenta mil) dividido en 10.000 (diez mil) cuotas de \$15

(pesos quince) cada una.

Administración, dirección y representación: estará a cargo de los socios en forma indistinta, o quien ellos designen por acta aparte.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

Cierre de Ejercicio: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de julio de cada año. El primer ejercicio cierra el 31 de julio de 2014.

Socio Gerente: Ana Inés Carrillo

\$ 65 205872 Ag. 12

NUEVA COMUNICACION S.A.

INSCRIPCION DIRECTORIO

A los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio con el Patrocinio de la Dra. C.P. Rosalía Sambuelli se publica por el término de Ley.-

Se procedió por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/04/2013 a la designación del Directorio, hasta la finalización del mandato, es decir hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el ejercicio económico que cerrará el 31/12/2015.-

Presidente: César Leonardo Mansilla

Vicepresidente: Carlos Daniel Indorado

Presidente: César Leonardo Mansilla, argentino, nacido el 28/01/1955, comerciante, casado en la nupcias con María Claudia Defante, domiciliado en calle Tucumán n° 1468 de Rosario, D.N.I. n° 11.377.644, C.U.I.T. n° 20-11.377.644-8.-

Vicepresidente: Carlos Daniel Indorado, argentino, nacido el 23/01/1957, comerciante, casado con María Alejandra Defante, domiciliado en calle La Paz n° 2969 de Rosario, D.N.I. n° 12.944.303, C.U.I.T. n° 20-12.944.303-1

Director Suplente: María Claudia Defante Clemente, argentina, nacida el 27/07/1957, comerciante, casada en 1ª. nupcias con César Leonardo Mansilla, domiciliada en calle Tucumán n° 1468 de Rosario, D.N.I. n° 13.014.248, C.U.I.T. n° 27-13.014.248-1.-

\$ 55 205889 Ag. 12

GABOTO S.A.

INSCRIPCION DIRECTORIO

A los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio se publica por el término de Ley.-

Se procedió por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/09/2012 a la designación del Directorio, hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el ejercicio económico n° 49 que cerrará el 30/06/2014.-

Presidente: Claudio Alberto Martín

Vicepresidente: Julián Ariel Groche

Director Titular: Hugo Daniel Heredia

Director Suplente: Carla Fernanda Heredia

Presidente: Claudio Alberto Martín, argentino, nacido el 09/10/1962, comerciante, casado en la nupcias con Fabiana Yensina,

domiciliado en calle Uruguay n° 2361 de Rosario, con D.N.I. n° 16.072.429, C.U.I.T. n° 20/16.072.429/4.-

Vicepresidente: Julián Ariel Groche, argentino, nacido el 01/12/1974, comerciante, casado en la nupcias con Natalia Ledesma, domiciliado en calle Pedro Lino Funes n° 3231 de Rosario, con D.N.I. n° 24.239.321, C.U.I.L. n° 20/24.239.321/0.-

Director Titular: Hugo Daniel Heredia, argentino, nacido el 16/01/1955, comerciante, casado en la nupcias con Norma Beatriz Barrionuevo, domiciliado en calle Bahía Blanca n° 136 - PA de Rosario, con D.N.I. n° 11.449.456, C.U.I.T. n° 23/11449456/9.-

Director Suplente: Daniela Fernanda Heredia, argentina, nacida el 03/01/1983, comerciante, soltera, domiciliada en calle Bahía Blanca n° 136 - PA de Rosario, con D.N.I. n° 29.953.680, C.U.I.T. n° 27/29953680/2.-

\$ 65 205886 Ago. 12

NEW GENETICS S.A.

INSCRIPCION DIRECTORIO

A los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio con el Patrocinio de la Dra. C.P. Rosalía Sarnbuelli se publica por el término de Ley.-

Se procedió por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2013 a la designación del Directorio, fijándoseles una duración de Tres (3) ejercicios, es decir hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el ejercicio que cerrará el 31/12/2015

Federico José Boglione: argentino, nacido el 15/03/1967, Contador, casado en 1ª nupcias con Sabrina del Lujan Castelli, con domicilio en calle Madres de Plaza 25 de Mayo N° 3020 - Piso 7° - Oficina 6 de la ciudad de Rosario, con D.N.I. N° 18.242.778, C.U.I.T. N° 20-18.242.778-1.- Sabrina Del Lujan Castelli: argentina, nacida el 21/01/1969, comerciante, casada en la nupcias con Federico José Boglione, con domicilio en calle Madres de Plaza 25 de Mayo N° 3020 - Piso 7° - Oficina 6 de la ciudad de Rosario, con D.N.I. N° 20.269.212, C.U.I.T. N° 27-20.269.212-0.-

\$ 45 205885 Ag. 12

NONO S.R.L.

CONTRATO

1) Fecha del Contrato: 18 de julio de 2013

2) Socios: Gustavo Javier García, argentino, nacido el 10 de Marzo de 1969, comerciante, casado en primeras nupcias con María Marcela Valenzuela, D.N.I. N° 20.598.821, con domicilio en calle Tucumán 544 de la ciudad de Roldan, C.U.I.T. 20-20598821-2, María Marcela Valenzuela de García, argentina, nacida el 11 de Diciembre de 1972, comerciante, casada en primeras nupcias con Gustavo Javier García, D.N.I. N° 22.889.698, con domicilio en calle Tucumán 544 de la ciudad de Roldan, C.U.I.L. 27-22889698-0, Ezequiel García, argentino, nacido el 12 de Noviembre de 1977, con D.N.I. N° 26.073.778, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Sabrina Elisa Falcioni, con domicilio en calle J.B. Justo 1866 de la ciudad de Rosario, C.U.I.T. 20-26073778-4 y Sabrina Elisa Falcioni de García, argentina, nacida el 12 de febrero de 1980, con D.N.I. N° 27.663.940, de profesión comerciante, casada en primeras nupcias con Ezequiel García, con domicilio en calle J.B. Justo 1866 de la ciudad de Rosario, C.U.I.L. 23-27663940-4

3) Denominación: NONO S.R.L.

4) Domicilio: Urquiza 1590 - Rosario

5) Duración: 10 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio

6) Objeto: 1) La sociedad tiene por objeto la comercialización por mayor y menor de artículos de peluquería y perfumería. 2) Capacitación para profesionales estilistas.

7) Capital: \$ 150.000.-

8) Organos Administración y Representación: Estará a cargo de los señores Gustavo Javier García y Ezequiel García. A tal fin usarán su propia firma con el aditamento de "socio-gerente", precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta, y alternativamente cualesquiera de ellos.

9) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios

10) Balance General: 31 de Marzo

11) Disolución y Liquidación: En caso de disolución de la sociedad, su liquidación será efectuada por el gerente.

\$ 62 205678 Ag. 12

NORTE SERVICIOS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En la localidad de Timbúes, Provincia de Santa Fe, a los 02 días del mes de Julio del año dos mil trece, se reúnen los socios Daniel Roberto Castellán, argentino, de profesión productor agropecuario, nacido el 2 de Enero de 1969, de apellido materno Español, D.N.I. 20.398.032, casado en primeras nupcias con Marisel Sandra Meroi, domiciliado en calle Fondevila 627, de la localidad de Monje, Provincia de Santa Fe; y Marisel Sandra Meroi, argentina, de profesión analista de sistemas administrativos, nacida el 28 de Mayo de 1969, de apellido materno Mori, D.N.I. 20.577.032, casada en primeras nupcias con Daniel Roberto Castellón, domiciliada en calle Fondevila 627 de la localidad de Monje, Provincia de Santa Fe; hábiles para contratar, únicos socios de NORTE SERVICIOS S.R.L. sociedad constituida conforme a contrato social inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario (SF) el 08 de Noviembre de 2005, en Contratos, Tomo 156, Folio 23475 N° 1871 y modificaciones; con Sede Social en calle Av. San Martín 457, de la localidad de Timbúes, Provincia de Santa Fe, Inscriben:

Cambio de fecha de cierre de Ejercicio: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de Agosto de cada año.

\$ 56 205857 Ag. 12

STALAR S.R.L.

DISOLUCION

En la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a los 31 días del mes de mayo de 2013, se reúnen los socios de "STALAR S.R.L."-, el Sr. Sergio Hernán Stazzone, argentino, D.N.I. 23.899.763, casado, domiciliado en calle Italia 1265, Piso 1°, Depto. A, de Rosario, fecha de nacimiento 11 de mayo de 1974, y la Sra. Silvina Rosa Stazzone, argentina, D.N.I. 22.908.053, casada, domiciliada en calle Río de Janeiro 2266, de Rosario, nacida el 30 de agosto de 1972, ambos únicos integrantes de la firma STALAR S.R.L. constituida por contrato inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario, el 17 de agosto de 2006, al T 157, F° 17213, N° 1324, y seguidamente manifiestan que se encuentran reunidos en la sede social y suscriben el presente con el objeto de tratar como puntos del orden del día, 1) la disolución de la sociedad y 2) el nombramiento de liquidador. Toma la palabra el socio-gerente y manifiesta que atento a la difícil situación económica y financiera de la empresa no se justifica la continuidad de la sociedad. Por unanimidad se aprueba la moción resolviéndose: Primero: Dar por disuelta la sociedad de responsabilidad limitada STALAR a partir del día 31 de mayo de 2013. Segundo: Se designa al socio-gerente Sr. Sergio Hernán Stazzone como liquidador de la misma quien tendrá a su cargo proceder a la preparación del balance final, la realización del activo y la cancelación del pasivo, distribución del remanente entre los socios de acuerdo a la participación de cada uno y dar la baja en los organismos respectivos. Seguidamente se da por finalizado el acto previa lectura y ratificación de todo lo actuado firman todos los presentes tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha arriba indicados.

\$ 73 205856 Ag. 12

CHERRY BLOSSOM S.R.L.

CONTRATO

Por Instrumento Privado de fecha 04/06/2013, certificado por el Escribano Dr. Walter Héctor Buffetti, Titular del Registro N° 853, se constituyó CHERRY BLOSSOM S.R.L.

1) Socios: Juan Pablo Audisio Premoli, D.N.I. 28.772.012, 32 años de edad, soltero, argentino, abogado, domiciliado en calle Juan Manuel de Rosas 871, piso 1° de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, Mariano José García, D.N.I. 28.840.311, 31 años de edad, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle Ocampo 1956, departamento 3 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Germán Darío Migliaro, D.N.I. 27.674.106, 34 años de edad, soltero, argentino, empleado, domiciliado en calle Pasaje Bostón 3834 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y Leandro Emilio Meregoni Pelozzi, D.N.I. 30.099.630, 29 años de edad, soltero, argentino, abogado domiciliado en calle Buenos Aires 1026, piso 1°, departamento "D" de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; 2) Fecha del instrumento de constitución: 04/06/2013; 3) Denominación: CHERRY BLOSSOM S.R.L.; 4) Domicilio social: Ciudad Rosario, calle Balcarce, N° 195 de la provincia de Santa Fe. 5) Plazo de duración: Su duración será de diez años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse mediante resolución tomada por más de la mitad del capital social. La prórroga debe resolverse y la inscripción solicitarse antes del vencimiento del plazo de la duración de la sociedad 6) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos Cien Mil (\$ 100.000.-) dividido en Cien Mil cuotas de valor nominal un peso (\$ 1.-) cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios en este acto, según el siguiente detalle: el socio Mariano José García, suscribe Veinticinco Mil cuotas de valor nominal un peso cada una representativas de un Capital de pesos Veinticinco Mil, en bienes de acuerdo al inventario, notas y dictamen de contador público que forman parte del presente contrato. El socio Juan Pablo Audisio Premoli, suscribe Veinticinco Mil cuotas de valor nominal un peso cada una representativa de un Capital de pesos Veinticinco Mil, en bienes de acuerdo al inventario, notas y dictamen de contador público que forman parte del presente contrato. El socio Germán Darío Migliaro, suscribe Veinticinco Mil cuotas de valor nominal un peso cada una representativa de un Capital de pesos Veinticinco Mil, en efectivo. El socio Leandro Emilio Meregoni Pelozzi, suscribe Veinticinco Mil cuotas de valor nominal un peso cada una representativa de un Capital de pesos Veinticinco Mil, en efectivo. Es decir, las cuotas se integran en un veinticinco (25) por ciento en dinero efectivo. La integración del saldo se deberá realizar dentro de un plazo máximo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad, en oportunidad que sea requerido por la reunión de socios; 7) Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: explotación de establecimientos gastronómicos restaurant, bar con amenización musical y en vivo, catering y delivery, elaborando productos alimenticios por cuenta propia o de terceros, y expendio de bebidas con o sin alcohol. A los efectos pre-indicados la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones 8) Organos de Administración y Fiscalización: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Los gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del decreto-ley 5965/63. La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes la ejercerán por si mismos. 8) Representación Legal: Mariano José García, D.N.I. 28.840.311, 31 años de edad, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle Ocampo 1956, departamento 3 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe: 10) Cierre de ejercicio: El ejercicio social cerrara el 31 de Diciembre de cada año. La gerencia confeccionará a dicha fecha el balance general que se pondrá a disposición de los socios con la anticipación prevista por el artículo 67 de la Ley 19550 para su consideración.

\$ 118 205843 Ago. 12

INTERLIBROS S.R.L.

CONTRATO

1- Socios: Silvina Inés Ross, titular de D.N.I. 11.127.087, C.U.I.T. nro. 27-11127087-8, argentina, nacida el 3 de Abril de 1954, de apellido materno Rodríguez, de profesión comerciante, divorciada de su cónyuge en primeras- nupcias Luis Osvaldo Mainelli, según sentencia N° 1390 del 12 de Diciembre de 1985 del Tribunal Colegiado de Instancia Única en lo Civil N° 3 de Rosario, domiciliada en la calle Dorrego 832, 3er. Piso de la ciudad de Rosario; y María Silvia Galacho, titular de D.N.I. 20.402.693, C.U.I.T. nro. 27-20402693-4, argentina, nacida el 22 de julio de 1968, domiciliada en calle Alvarez Thomas nro. 3569 de la ciudad de Rosario, casada en primeras nupcias con Gabriel Marcelo Papini, de profesión docente; y Carlos Eduardo Zavelevsky, titular de D.N.I. 14.510.712, C.U.I.L. nro. 20-14510712-2, argentino, nacido el 16 de Marzo del año 1962, de apellido materno Kanzepoisky, de profesión empleado, casado en primeras nupcias con Graciela Mabel Aguirre, domiciliado en la calle 9 de Julio 566, 6to. piso, departamento 1 de la ciudad de Rosario.-

2- Denominación y domicilio: La sociedad se denomina INTERLIBROS S.R.L. y tiene su domicilio legal en calle Salta nro. 2250 de Rosario, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero.-

3- Duración: El término de duración de esta sociedad será de cinco años contados a partir de la fecha de inscripción ante el R.P.C.-

4- Objeto: La Sociedad tendrá por objeto la comercialización de libros de texto y de literatura en general.-

5- Socios gerentes: Se designan socias gerentes, a Silvina Inés Ross y María Silvia Galacho, quienes actuarán en forma conjunta.-

6- Capital Social: El capital social se fija en la cantidad de \$150.000.- dividido en un mil quinientas (1.500.-) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una. La soda Silvina Inés Ross suscribe la cantidad de Novecientos Setenta y Cinco (975) cuotas, que representan un valor nominal de \$ 97.500.-; y La soda María Silvia Galacho suscribe la cantidad de Trescientas Setenta y Cinco (375) cuotas, que representan un valor nominal de \$ 37.500.-; y c) El socio Carlos Eduardo Zevelevsky suscribe la cantidad de Ciento Cincuenta (150) cuotas, que representan un valor nominal de \$15.000.-. Los socios integran el 25 % del capital social en efectivo, y el resto en el plazo de ley.- 7- Fecha de Cierre del Ejercicio comercial: 31 de Diciembre de cada año.—8- Fecha del instrumento: 18 de Julio de 2013.-

\$ 70 205827 Ago. 12

LA PECERA S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario en relación al expediente caratulado, “La Pecera S.R.L. s/Constitución”, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 19.550 se publican los siguientes datos: 1.- Socios Gonzalo Diego Perretta, D.N.I. 24.396.844, C.U.I.T. 20-24396844-6 argentino, nacido en fecha 07 de abril de 1975, de apellido materno Pelitto, soltero, comerciante, con domicilio real en calle Guemes 1953 piso 6tp depto “A” de la ciudad de Rosario y la Sra. Ramona Francisca Pelitto, L.C. 5.523.116, C.U.I.L. 27-05523116-3, argentina, nacido el 1 de Junio de 1929, de apellido materno Manuzzi, viuda, jubilada, con domicilio real en calle Madres de Plaza de Mayo 2820 de la ciudad de Rosario. 2.- fecha de constitución 25 de Julio de 2013, 3.- Denominación Social: La Pecera S.R.L., 4.- Domicilio Social. Vera Mujica 685, Rosario, prov. Santa Fe, 5.- Objeto Social: la explotación comercial del negocio de Bar y confitería al público en general, despacho de bebidas alcohólicas y gaseosas, servicio de café, te, leche, postres helados, sandwiches, minutas al paso, platos de gastronomía y todo lo concerniente al rubro Kiosco y minimarket, 6.- Plazo de Duración: 15 años. 7. Capital Social: \$120.000 (pesos ciento veinte mil) 8.- Organos: Gerencia a cargo de Gonzalo Diego Perretta, D.N.I. 24.396.844, C.U.I.T. 20-24396844-6 argentino, nacido en fecha 07 de abril de 1975, de apellido materno Pelitto, soltero, comerciante, con domicilio real en calle Guemes 1953 piso 6tp depto “A” de la ciudad de Rosario, duración indefinida, 9.- Representación Legal: Gonzalo Diego Perreta D.N.I. 24.396.844, 10.- Fecha de Cierre: 31 de Diciembre y 11.- Organo de Fiscalización: a cargo de los Socios.

\$ 60 205809 Ag. 12

JALEO S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Distrito a cargo del Registro Público de Comercio, se ha ordenado la publicación del siguiente contrato de cesión de cuotas de JALEO S.R.L.

Fecha del Instrumento: 11/07/2013

Socios: Leonardo Ariel Cervilla, nacido el 16/01/66, D.N.I. N° 17.818.898, estado civil casado en primeras nupcias con Maria Laura Galetto, domiciliado en Maipú 2929 de Rosario, Santa Fe; Javier Leonardo Bellittieri, nacido el 26/03/74, D.N.I. N° 23.645.810, estado civil soltero, domiciliado en Tucumán 1563 Piso 12 Dto. “C” de Rosario, Sta. Fe y Marcelo Alberto Toscanelli, de nacionalidad argentina, nacido el 11/08/1963, de profesión Contador Público, estado civil soltero, D.N.I. 16.547.409 con domicilio en calle Pasco 1022 de Rosario

Cesión de cuotas sociales. Marcelo Alberto Toscanelli, vende, cede y transfiere sus cuotas sociales que a la fecha son cuarenta y dos (42) cuotas que a su valor de cien pesos cada una (\$100.), totalizan un capital de (\$4.200.-) pesos cuatro mil doscientos al cesionario Javier Leonardo Bellittieri. La venta, cesión y transferencia se realiza en la suma de pesos cuatro mil doscientos (\$ 4.200) en dinero en efectivo, que el cedente recibe en este acto de plena conformidad, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de

pago.

La cláusula cuarta del contrato social quedará redactada de la siguiente manera:

Cuarta: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de \$ 50.000.- (pesos cincuenta mil) divididos en 500 (quinientas) cuotas de \$ 100.- (Pesos Cien) cada una, suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Leonardo Ariel Cervilla suscribe 383 cuotas sociales de valor pesos cien (\$100) cada una, que representan \$ 38.300.- (pesos treinta y ocho mil trescientos); y Javier Leonardo Bellittieri suscribe 117 cuotas sociales de valor pesos cien (\$ 100) cada una, que representan \$ 11.700.- (pesos once mil setecientos). El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado. Rosario. 06 de agosto de 2013.-

\$ 73 205799 Ago. 12

DE TRANSPORTE DON BETO

S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Germán Alberto Masau, argentino, nacido el 5 de julio de 1977, domiciliado en calle Larrea 1528 de Rosario, soltero, comerciante, D.N.I. Nro.25.942.254 y Paulo Andrés Masau, argentino, nacido el 8 de noviembre de 1979, domiciliado en calle Tte. Agneta 676 bis de Rosario, soltero, comerciante, D.N.I. Nro. 27.747.087

2) Fecha constitutiva 12 de marzo de 2013

3) Denominación Transporte Don Beto S.R.L.

4) Domicilio legal Tte. Agneta 676 Bis de la ciudad de Rosario Santa Fe

5) Objeto de la sociedad: El transporte y la distribución de alimentos y descartables

6) Duración: 5 años

7) Capital social \$250.000, (doscientos cincuenta mil pesos)

8) Dirección y administración a cargo del señor Paulo Andrés Masau quien actuará con el cargo de socio gerente

9) A cargo de todos los socios

10) fecha cierre ejercicio el 31 de diciembre de cada año

\$ 45 205796 Ag. 12

RUBBER DIPIGOM S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1) Fecha de modificación de contrato 17 de diciembre de 2012

2) La señora María Cristina Emma Serrano vende cede y transfiere sus cuotas al señor Martín Pisani.

3) Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$100000,- divididos en 1000 cuotas de \$10 cada una que los socios suscriben y distribuyen de la siguiente manera el socio Martín Daniel Pisani 4000 cuatro mil cuotas de \$10 cada una lo que hace un total de \$40000,- y la socia Silvia Cristina Pisani 6000 cuotas de \$10 cada una lo que hace un total de \$60000,-

4) Objeto de la sociedad: La compra venta de neumáticos por mayor y menor y de elementos de preconstitución de neumáticos y

de elementos reconstituyentes de neumáticos.

5) La administración dirección y representación estará a cargo de la Señora Silvia Cristina Pisani, quien actuará con el cargo de socio gerente.

\$ 45 205798 Ago. 12

PETENATTI HNOS. S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición de la Señora Jueza en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Ma. Julia Petracco, se ha ordenado la publicación del presente Edicto a los efectos legales que puedan corresponder, conforme Resolución de fecha 23 de Julio de 2.013.-

Directorio de "PETENATTI HNOS." S.A. con domicilio en calle San Martín N° 898, de la localidad de Elortondo, Departamento General López, provincia de Santa Fe, cuyo mandato tendrá vigencia hasta que la Asamblea General Ordinaria que se reúna para considerar el Balance General cerrado el 31 de Diciembre de 2.014, proceda a su renovación, a saber:

Presidente: Omar Enrique Petenatti, D.N.I. N° 10.580.998, C.U.I.T. N° 20-10.580.998-1, de apellido materno Di Bene, argentino, comerciante, nacido el día 22 de Abril de 1.954, divorciado de la señora María Cristina Cufre, según Sentencia del 28 de Julio de 2.008, Expediente N° 1005-2007, tramitado en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Laura Mariana Barco, domiciliado en calle Teresa De Calcuta N° 1919 de la localidad de Elortondo, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Vice-Presidente: Diego Martín Petenatti, D.N.I. N° 27.060.502, C.U.I.T. N° 20-27.060.502-9, de apellido materno Cufre, argentino, comerciante, nacido el 14 de Diciembre de 1.978, casado en primeras nupcias con Marida Carlos, domiciliado en Salta N° 631 de la localidad de Elortondo, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.- Directora Suplente: Ivana Marcela Petenatti, D.N.I. N° 25.147.425, C.U.I.T. N° 27-25147425-2, apellido materno Cufre, argentina, ama de casa, nacida el 1 de Julio de 1976, casada en primera nupcias con Cristian Hernán Puerta, domiciliada en calle Gral. López N° 905 de la localidad de Elortondo, Departamento General López, provincia de Santa Fe.

Venado Tuerto, 5 de Agosto de 2.013.-

\$ 104,61 205915 Ag. 12

VAAL FACTORY S.A.

DESIGNACION DE NUEVO DIRECTORIO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se ordena la siguiente publicación de edictos, por Resolución de fecha 2 de Agosto de 2.013, mediante la cual se hace conocer el Directorio de VAAL FACTORY S.A., con domicilio en la localidad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, mandato que durará en sus funciones por tres ejercicios a saber:

Presidente: Valeria Hranuelli, Argentina, nacida el 10 de noviembre de 1979, soltera, Comerciante, con domicilio en calle Castelli N° 774 de Venado Tuerto, D.N.I. N° 27.243.356

Vice-presidente: Alejandra Hranuelli, Argentina, nacida el 24 de febrero de 1977, casada, Comerciante, con domicilio en calle Hipólito Irigoyen N° 1129 de Venado Tuerto, D.N.I. N° 25.637.967

Director Suplente: Norma Prío, Argentina, nacida el 22 de marzo de 1951, viuda, comerciante, con domicilio en calle Castelli N° 774 de Venado Tuerto, L.C. 5.946.451; los cuales a los efectos sociales que pudieran corresponder, fijan domicilios en sus respectivos lugares de residencia.-

Venado Tuerto, 06 de agosto de 2013.

\$ 49,05 205837 Ag. 12

TC S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición de la Sra. Jueza en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. María Julia Petracco, se ha dispuesto la siguiente publicación, conforme a lo establecido en el art. 10 de la Ley 19.550, s/resolución de fecha 2 de Agosto de 2013.

Por Acta de Asamblea de fecha 26 de Abril de 2013 y Acta de Directorio de fecha 22 de Mayo de 2013, se resolvió la elección del nuevo Directorio y la distribución y aceptación de cargos:

Presidente: Juan Alberto Montañez; argentino; fecha de nacimiento 02/07/1942; D.N.I. N° 6.131.981; casado; domicilio Rivadavia 939 Venado Tuerto; comerciante.

Vocal Suplente: Ovidio Angel Butani; argentino; fecha de nacimiento 19/01/1947; D.N.I. N° 6.139.078; casado; domicilio Italia 1060 Venado Tuerto; empleado. Agosto de 2013.

\$ 45 205901 Ag. 12

ALOA PUBLISUR S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto a cargo del Sr. Juez del Registro Público de Comercio, Secretaria del autorizante, en autos "ALOA PUBLISUR S.R.L" en constitución y por resolución de fecha 23/07/2013, se ordena la siguiente publicación de edictos:

Se celebra el contrato social de "ALOA PUBLISUR S.R.L. a cargo de los socios, Agustín Antonio Di Mella, nacido el 27 de abril de 1957, argentino, D.N.I. Nro. 12.698.379, casado, domiciliado en Félix Baracco Nro. 307, Murphy, Departamento General López, Santa Fe, C.U.I.T. N° 20-12698379-5, empleado; Liliana Beatriz Bertero, nacida el 04 de junio de 1956, argentina, D.N.I. Nro. 12.230681; casada, domiciliada en Félix Baracco Nro. 307, Murphy, Departamento General López, Santa Fe, C.U.I.T. N° 27-12230681-5, ama de casa; Oscar Alberto Barotto, nacido el 02 de noviembre de 1957, argentino, D.N.I. Nro. 13.498.157, casado, domiciliado en Pavón Nro. 11, Venado Tuerto, Departamento General López, Santa Fe, C.U.I.T. N° 20-13498157-2, empleado y Adriana Teresa Silva, nacida el 07 de diciembre de 1960, argentina, D.N.I. Nro. 13.498.974, casada, domiciliada en Pavón Nro. 10, Venado Tuerto, Departamento General López, Santa Fe, C.U.I.T. N° 27-13498974-8, ama de casa. Fecha de Constitución: 18 de abril de 2013.- Denominación: "ALOA PUBLISUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Félix Baracco Nro. 301, Murphy, General López, Santa Fe.- Duración: Veinte (20) años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: Dedicarse a la actividad como agente publicitario, organización de eventos artísticos, deportivos y culturales. Capital: Se fija en la suma de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$150.000.-) dividido en Mil quinientas (1.500) cuotas de Pesos Cien (\$100,00.-) cada una. Los socios aportará en la siguiente proporción: Agustín Antonio Di Mella, Trescientas setenta y cinco (375) cuotas de Pesos Cien (\$100,00.-) cada una. Pesos Treinta y siete Mil quinientos (\$37.500.-); Liliana Beatriz Bertero, Trescientas setenta y cinco (375) cuotas de Pesos Cien (\$100,00.-) cada una, Pesos Treinta y siete Mil quinientos (\$37.500); Oscar Alberto Barotto, Trescientas setenta y cinco (375) cuotas de Pesos Cien (\$100,00.-) cada una. Pesos Treinta y siete Mil quinientos (\$37.500.-) y Adriana Teresa Silva Trescientas setenta y cinco (375) cuotas de Pesos Cien (\$100,00.-) cada una, Pesos Treinta y siete Mil quinientos (\$37.500.-). Integrado el Veinticinco Por Ciento (25%) en efectivo y el resto en un (1) año. Administración: Estará a cargo del socio Agustín Antonio Di Mella, que revestirá el carácter de Socio-Gerente; gozando del uso de la firma social, la que podrá suscribir utilizando su firma particular precedida de la denominación "ALOA PUBLISUR S.R.L". La designación será por tiempo ilimitado.

Balance: Cerrará el ejercicio financiero el día treinta y uno (31) de marzo de cada año.- Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios. La voluntad de los socios serán asentadas en el libro de actas de la sociedad.

\$ 154,11 205792 Ag. 12
